

## Carta compromiso de Apoyos Económicos para el Personal Docente

|                |              |                |                              |     |
|----------------|--------------|----------------|------------------------------|-----|
|                | <b>Fecha</b> |                |                              |     |
|                |              | Día            | Mes                          | Año |
| <b>Ciudad:</b> |              | <b>Estado:</b> |                              |     |
|                |              |                | <b>Folio de la solicitud</b> |     |

### INFORMACIÓN PERSONAL

|  |                  |                                      |            |
|--|------------------|--------------------------------------|------------|
| <b>Nombre de la persona solicitante:</b> |                  |                                      |            |
|  | Apellido Paterno | Apellido Materno                     | Nombre (s) |
| <b>Dependencia Politécnica:</b>          |                  | <b>Número de empleada o empleado</b> |            |

### Manifiesto que:

1. Conozco el contenido del Reglamento y los Lineamientos para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, por lo cual me comprometo a ejercer y cumplir su contenido.
2. Conozco plenamente los derechos y obligaciones de las personas beneficiarias relacionadas con el Apoyo Económico que se estipulan en el TÍTULO TERCERO "DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS", CAPÍTULO I "DE LOS DERECHOS DE LOS BENEFICIARIOS", artículo 26 y CAPÍTULO II "DE LAS OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS", artículo 29 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, así como el numeral 15 "LIBERACIÓN, PAGO, COMPROBACIÓN Y CANCELACIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS" de los Lineamientos para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, vigentes; por lo cual me comprometo a ejercer y cumplir su contenido.
3. Conozco plenamente el TÍTULO CUARTO "DE LAS BECAS DE ESTUDIOS, APOYOS ECONÓMICOS Y LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO", CAPÍTULO V "DE LOS APOYOS ECONÓMICOS" del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, por lo cual me comprometo a ejercer y cumplir su contenido.
4. Son de mi conocimiento las sanciones y los motivos que las generan; así como, el Recurso de Reconsideración, los cuales se encuentran estipulados en el TÍTULO QUINTO "DE LAS SANCIONES Y EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN", CAPÍTULO I "DE LAS SANCIONES" y CAPÍTULO II "DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN" del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, así como, el numeral 22 "DELRECURSO DE RECONSIDERACIÓN" de los Lineamientos para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, vigentes.
5. Me comprometo a realizar la comprobación de los gastos, con base a lo establecido en el TÍTULO TERCERO "DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS", CAPÍTULO II "DE LAS OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS", artículo 29, fracción VII del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, así como, en el numeral 15 "LIBERACIÓN, PAGO, COMPROBACIÓN Y CANCELACIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS" de los Lineamientos para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, los cuales indican que se deberá reintegrar a la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA-IPN) el recurso económico.
6. Son de mi conocimiento las acciones legales que pudiera ejercer la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional COFAA- IPN), para la recuperación del recurso en cuestión, con base al TÍTULO QUINTO "DE LAS SANCIONES Y EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN", CAPÍTULO I "DE LAS SANCIONES" del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional.
7. Al ser una persona beneficiaria del Apoyo Económico, me comprometo a cumplir y atender lo dispuesto en la normatividad, asumiendo los derechos y responsabilidades correspondientes.

|   |
|---|
|   |
| Nombre y firma de la persona solicitante<br>(preferentemente en tinta azul) |

### Apoyos Económicos.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad de estos formatos en la página web.

[www.cofaa.ipn.mx](http://www.cofaa.ipn.mx)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



**COFAA**  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL